

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

SEÑORES
ACCIONISTAS DE BEJARANO & BEJARANO
ASOCIADOS BBS S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero del 2.013 a Diciembre 31 del 2.013, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **Bejarano & Bejarano Asociados BBS S.A.**

2.- Los libros sociales de **Bejarano & Bejarano Asociados BBS S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **Bejarano & Bejarano Asociados BBS S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2013, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una utilidad de \$ 47.939,84 los mismos que serán distribuidos de acuerdo a lo establecido por el Código de Trabajo y Servicio de Rentas Internas.

4.- La administración de **Bejarano & Bejarano Asociados BBS S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,


ECON. EDUARDO BEJARANO LOAIZA
GERENTE GENERAL
C.I. 0910991223

Córdova #810 y Victor Manuel Rendón Edificio Torres la Merced Piso 19 Oficina 01
Tele.042-313694
Guayaquil – Ecuador